



MUNICIPALIDAD DE LINARES
Secretaría Comunal de Planificación

LINARES, 14 DE AGOSTO DE 2019

DECRETO EXENTO Nº 3419

VISTOS:

La necesidad de efectuar el proyecto PROGRAMA HABITABILIDAD AÑO 2018;

El Convenio de Transferencia de Recursos denominado: "PROGRAMA HABITABILIDAD 2018", suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región del Maule y la Municipalidad de Linares el 18 de diciembre de 2018;

La Resolución Exenta Nº 1127 del 10 de Julio de 2019, de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social del Maule, que aprueba el Convenio antes mencionado;

El Decreto Exento Nº3219 de fecha 02 de agosto del 2019 que llama a propuesta pública para la contratación del: "**PROGRAMA DE HABITABILIDAD 2018**";

La ley 19.886 y su reglamento en conformidad al artículo 37 de dicho reglamento; y

Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

DESIGNESE la comisión evaluadora para el proceso de licitación ID 2337-50-LE19, la cual deberá estar conformada por al menos los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	CARGO
Juan Salgado Castro		Técnico Contabilidad y Presupuesto
Juan Guillermo Fuentes Osses		Encargado Depto. Desarrollo Vecinal
Carlos Andrés Parra Flores		Funcionario de Secplan

Dichos funcionarios estarna afectos a la ley 20.730 como sujetos pasivos temporales o transitorios, es decir, solo mientras integren dicha comisión hasta la adjudicación de la licitación;

De no encontrarse dichos funcionarios en sus funciones deberán reemplazarles quienes los subroguen o quienes ellos designen en su reemplazo.

Comuníquese, transcribábase y archívese.



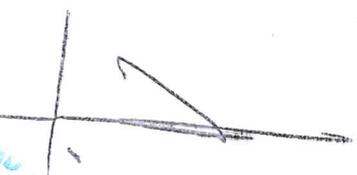

CARMEN ALICIA AVARIA RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

1. Dirección de Administración y Finanzas
2. Dirección de Desarrollo Comunitario
3. Sr. Juan Salgado Castro.
4. Sr. Juan Guillermo Fuentes.
5. Sr. Carlos Parra Flores.
6. Programa Habitabilidad Sr. Víctor Garrido.
7. Unidad de Control
8. Asesoría Jurídica
9. Secretaría Comunal de Planificación
10. Encargado de Transparencia Sr. Alejandro Rubio.
11. Archivo Oficina de Partes

MMV / CAAR / EDDN / CGC / KAV / kav.-




MARIO MEZA VASQUEZ
ALCALDE DE LA COMUNA